CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
08 JUN 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:00

COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Orden del Día N° 6714

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 28 ANIVERSARIO DE CREACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

La congresista de la República que suscribe **LUCINDA VÁSQUEZ VELA**, presidenta de la **Comisión de Mujer y Familia**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo:

El Congreso de la República

CONSIDERANDO:

Que, al declararse en 1981 la ciudad de Tarapoto como sede de la Universidad Nacional de San Martín, se produjo una migración de la juventud del Alto Mayo a otras ciudades de San Martín, para realizar estudios superiores. Por ello las autoridades de Rioja y Moyobamba solicitaron se descentralice la institución creándose nuevas facultades.

Que, la facultad de Educación de la Universidad Nacional de San Martín fue creada en 1994, mediante resolución rectoral número 480-94-UNSM/R, del 9 de diciembre de ese año, con sede principal en la ciudad de Rioja y las carreras profesionales de educación en educación inicial, primaria y secundaria, siendo ratificada el 4 de diciembre de 1997 con resolución número 707-97-UNSM.

Que, a partir del año 2000 fue denominada Facultad de Educación y Humanidades, por decisión de la asamblea universitaria, máxima autoridad institucional del mismo.

Que, el 9 de junio la Facultad de Educación y Humanidades celebra su 28 aniversario de creación y cuenta con 912 estudiantes en las diferentes carreras profesionales, una plana docente especializada de 67 y personal administrativo 53 personas. Además, cuenta con 100 alumnos de posgrado en maestría y doctorado.

Por lo expuesto, el Congreso de la República, acuerda:

PRIMERO: Expresar un cálido saludo y felicitación a la Facultad de Educación y Humanidades "Juan Julio León Montalvo" de la Universidad Nacional de San Martín, al celebrar este 9 de junio el 28 aniversario de creación y funcionamiento.

SEGUNDO: Transcribir la presente moción de saludo y hacerle llegar al doctor Luis Manuel Vargas Vásquez, decano de la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín y por su intermedio, hacer extensivo el saludo a los docentes, alumnos y personal administrativo que labora en la primera casa de estudios, expresándoles nuestro reconocimiento por la destacada labor de formación de profesionales destacados y con vocación de servicio que contribuirán en el desarrollo de nuestra región y el país.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA

Lucinda Vásquez Vela
Comisión de Mujer y Familia
Presidenta